



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la contratación:

Consultoría para la evaluación participativa de derechos colectivos, usos tradicionales del territorio, prioridades de desarrollo y posibles impactos de las alternativas de conservación en el Bosque Protector Tukupi Nunke.

Duración del servicio y contrato:

70 días

Tipo de contrato:

Consultoría por servicios técnico-especializados, sin relación de dependencia

Presupuesto referencial:

USD 11.000 + IVA

Lugar de la consultoría:

Provincia de Zamora Chinchipe, cantón Yacuambi, parroquia La Paz, comunidad Shuar Kurintz y otros territorios vinculados con la evaluación participativa

Fecha de inicio:

Noviembre de 2026

I. ANTECEDENTES

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización sin fines de lucro fundada en Nueva York en 1895, mediante estatuto como la Sociedad Zoológica de Nueva York. WCS protege la vida y los paisajes silvestres en todo el mundo a través de la investigación, la ciencia, las acciones de conservación, la educación y la inspiración de las personas para que valoren la naturaleza.

WCS es una organización internacional de carácter privado sin fines de lucro, establecida legalmente en Ecuador desde diciembre de 2000. En el país trabaja en alianza con organizaciones indígenas, comunidades locales, gobiernos locales, entidades públicas competentes, organismos de cooperación, academia y otros actores estratégicos para impulsar procesos de conservación, gobernanza territorial, manejo sostenible de recursos naturales y fortalecimiento de capacidades locales.

WCS implementará una evaluación participativa con el fin de identificar usos tradicionales del territorio, prioridades de desarrollo y posibles impactos de las alternativas de conservación en el Bosque Protector Tukupi Nunke, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Yacuambi, parroquia La Paz. La evaluación deberá realizarse con la comunidad Shuar Kurintz, asociada a la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, por ser la

comunidad en cuyo territorio se encuentra el Bosque Protector Tukupi Nunke, así como a otros actores comunitarios, institucionales y sociales relevantes.

La evaluación requiere aplicar un enfoque social, intercultural y participativo, que incluya el análisis de actores involucrados, la identificación de riesgos y beneficios, la valoración social y cultural de los servicios ecosistémicos, y la sistematización de información que permita evaluar la viabilidad para implementar una medida de compensación en el Bosque Protector Tukupi Nunke. Adicionalmente, la evaluación deberá generar insumos para el análisis de adicionalidad de una compensación ecológicamente equivalente.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar una consultoría para diseñar, coordinar y ejecutar una evaluación participativa, técnicamente sólida y culturalmente apropiada, que sea respetuosa de las estructuras de gobernanza comunitaria y esté alineada con las salvaguardas ambientales y sociales de WCS, del Estándar de Desempeño 7 del IFC y de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La consultoría tiene como objetivo principal conducir procesos de relacionamiento con comunidades, dirigentes, autoridades locales, actores institucionales y otros grupos de interés; diseñar instrumentos de investigación social; facilitar talleres, entrevistas y encuestas; analizar riesgos, beneficios, percepciones y preocupaciones; y preparar insumos técnicos para los informes de la evaluación. Esto incluye la **evaluación participativa de derechos colectivos**, los usos tradicionales del territorio, las prioridades de desarrollo y los posibles impactos de las alternativas de conservación.

Ámbito técnico y metodológico:

La consultoría desarrollará una evaluación social participativa y culturalmente apropiada en el Bosque Protector Tukupi Nunke, orientada a identificar y analizar los derechos colectivos, los usos tradicionales del territorio, las prioridades de desarrollo de las comunidades involucradas y los posibles impactos sociales, culturales y territoriales de las alternativas de conservación consideradas. Para ello, se desarrollarán las siguientes actividades, en coordinación con el equipo técnico de WCS Ecuador:

1. **Planificación del proceso participativo.** Elaborar un plan de relacionamiento y participación que establezca los objetivos, actores, metodologías, mecanismos de coordinación, cronograma y salvaguardas del proceso, tomando como base las herramientas y procedimientos institucionales de WCS Ecuador y adaptándolos a las características socioculturales y organizativas del territorio.
2. **Identificación y caracterización de actores y titulares de derechos.** Mapear a las comunidades, organizaciones indígenas, instituciones públicas y otros actores relevantes, diferenciando a los titulares de derechos de las demás partes interesadas. Analizar sus formas de representación, competencias, intereses, relaciones de poder, posibles afectaciones y condiciones para una participación efectiva.

3. **Coordinación con las organizaciones y autoridades comunitarias.** Establecer mecanismos de comunicación y coordinación con la Federación Shuar de Zamora Chinchipe y la dirigencia de la comunidad Shuar Kurintz, respetando sus estructuras de representación y procedimientos propios de toma de decisiones, para acordar las condiciones de desarrollo de la evaluación participativa.
4. **Evaluación de derechos colectivos y gobernanza territorial.** Identificar los derechos colectivos potencialmente involucrados, las formas de tenencia, acceso, uso y gestión del territorio, los sistemas de gobernanza y toma de decisiones, así como los acuerdos, conflictos o restricciones existentes que puedan incidir en las alternativas de conservación.
5. **Caracterización de usos tradicionales y valores del territorio.** Documentar, mediante entrevistas, talleres, grupos focales y herramientas de mapeo participativo, los usos actuales e históricos del territorio y de sus recursos naturales, incluyendo su importancia ambiental, cultural, espiritual, productiva y social, así como los conocimientos tradicionales y los servicios ecosistémicos relevantes para las comunidades.
6. **Identificación de prioridades y expectativas de desarrollo.** Analizar las necesidades, aspiraciones y prioridades comunitarias relacionadas con medios de vida, actividades productivas, acceso a recursos naturales, bienestar, fortalecimiento organizativo y gestión territorial, identificando su relación con los objetivos y las posibles modalidades de conservación.
7. **Evaluación participativa de las alternativas de conservación.** Analizar, con los actores involucrados, los posibles beneficios, impactos adversos, riesgos, restricciones y oportunidades asociados a las alternativas consideradas, prestando especial atención a sus implicaciones sobre los derechos colectivos, los usos tradicionales, la autonomía comunitaria, la gobernanza territorial y las prioridades de desarrollo.
8. **Sistematización y análisis de resultados.** Integrar la información cualitativa y cuantitativa obtenida para identificar consensos, disensos, preocupaciones, condiciones habilitantes y posibles limitaciones sociales e institucionales. El análisis deberá diferenciar las perspectivas de los distintos grupos y evitar interpretar la participación en la evaluación como aceptación de una alternativa de conservación.
9. **Análisis de viabilidad social y gobernanza.** Formular conclusiones y recomendaciones sobre la viabilidad social de las alternativas de conservación, considerando su compatibilidad con los derechos colectivos, las prioridades comunitarias, las capacidades institucionales, los mecanismos de gobernanza y las condiciones necesarias para su sostenibilidad. Estos resultados contribuirán, cuando corresponda, al análisis de adicionalidad de las medidas de conservación.
10. **Validación y devolución de resultados.** Presentar y discutir los resultados preliminares con las autoridades y actores participantes, documentar sus observaciones, acuerdos y desacuerdos e incorporar las precisiones pertinentes en el informe final, garantizando mecanismos accesibles y culturalmente apropiados de devolución de información.

Otras consideraciones metodológicas: La evaluación utilizará preferentemente los instrumentos de investigación social existentes en WCS Ecuador, complementándolos únicamente cuando sea necesario. Las actividades deberán observar los procedimientos institucionales de salvaguardas sociales, consentimiento para la participación, confidencialidad, manejo de información sensible y revisión por el Institutional Review Board (IRB) de WCS, cuando corresponda. El proceso deberá respetar los derechos colectivos, las estructuras de representación y los mecanismos propios de decisión de las

comunidades, sin sustituir los procedimientos de consulta que legalmente correspondan a las autoridades competentes.

Ámbito de coordinación y gestión:

- Revisar e identificar, en coordinación con el equipo de WCS Ecuador, los protocolos, metodologías, herramientas, documentos y experiencias institucionales existentes que sean aplicables al proceso, y utilizarlos como base para la planificación e implementación de las actividades.
- Coordinar la logística de campo con el equipo de WCS Ecuador, representantes comunitarios, autoridades locales y actores institucionales vinculados al proceso.
- Preparar planes de trabajo, cronogramas operativos, agendas de reuniones, convocatorias, ayudas memoria, actas, registros de participantes y medios de verificación.
- Coordinar con especialistas técnicos, ambientales, GIS, biodiversidad, comunicación y gestión de datos para asegurar la integración de la información social con los demás componentes del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de políticas de conducta, confidencialidad, protección de datos, manejo responsable de información sensible, y salvaguardas sociales y ambientales aplicables.
- Elaborar reportes técnicos de avance y contribuir a la preparación del informe consolidado del proceso consultivo y sus repositorios finales.
- Mantener comunicación oportuna con el equipo de coordinación del proyecto sobre avances, riesgos, alertas territoriales, necesidades logísticas y posibles ajustes metodológicos requeridos, los cuales deberán ser coordinados con el equipo responsable de WCS Ecuador.

IV. PRODUCTOS POR ENTREGAR, PLAZOS Y FORMAS DE PAGO

Las actividades descritas en la sección III serán llevadas a cabo y reflejadas en los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo	Forma de pago
1	Plan de trabajo y metodología de evaluación participativa Plan de trabajo que incluya el enfoque metodológico de la evaluación, las actividades previstas, el cronograma de campo, la identificación preliminar de actores y titulares de derechos, los mecanismos de coordinación con WCS Ecuador y los requerimientos logísticos. El plan deberá identificar los instrumentos y procedimientos institucionales de WCS Ecuador que se utilizarán, así como las adaptaciones necesarias para responder a las características socioculturales y territoriales del Bosque Protector Tukupi Nunke. Deberá ser	A los siete (7) días de la firma del contrato	15%

Producto	Descripción	Plazo	Forma de pago
	revisado y aprobado por el equipo técnico de WCS Ecuador antes de su implementación.		
2	Plan de participación e instrumentos metodológicos Documento que incluya: • Mapeo y caracterización de actores y titulares de derechos, considerando sus formas de representación, intereses, legitimidad, influencia, posibles afectaciones y condiciones de participación. • Plan de relacionamiento y participación, con los mecanismos de coordinación acordados con la Federación Shuar de Zamora Chinchipe y la dirigencia de la comunidad Shuar Kurintz, así como la programación de las actividades participativas. • Instrumentos metodológicos para el levantamiento de información sobre derechos colectivos, gobernanza territorial, usos tradicionales, valores del territorio, prioridades de desarrollo y posibles impactos de las alternativas de conservación. • Procedimientos para el consentimiento de los participantes, registro de información, confidencialidad, manejo de datos sensibles y documentación del proceso, conforme a las salvaguardas y procedimientos institucionales aplicables. Los instrumentos deberán basarse preferentemente en las herramientas existentes de WCS Ecuador y contar con la validación del equipo técnico antes de su aplicación.	A los veintiún (21) días de la firma del contrato	15%
3	Informe de caracterización social y resultados de la evaluación participativa Informe de resultados del levantamiento y análisis de información social, que incluya: • Caracterización de los derechos colectivos potencialmente involucrados, las formas de gobernanza territorial y los mecanismos comunitarios de toma de decisiones.	A los cincuenta y cuatro (54) días de la firma del contrato	30%

Producto	Descripción	Plazo	Forma de pago
	• Identificación de los usos tradicionales, actuales e históricos del territorio y sus recursos naturales, incluyendo los valores ambientales, culturales, espirituales, sociales y productivos asociados. • Identificación de las prioridades comunitarias de desarrollo, medios de vida, bienestar y gestión territorial. • Sistematización de las percepciones, expectativas, preocupaciones y criterios de los actores participantes respecto de las alternativas de conservación. • Identificación preliminar de posibles beneficios, impactos adversos, riesgos y oportunidades asociados a dichas alternativas, diferenciando las perspectivas de los distintos actores y grupos participantes. El informe deberá acompañarse de los registros y medios de verificación del proceso participativo, incluyendo actas, ayudas memoria, matrices de sistematización y bases de datos anonimizadas, cuando corresponda, de acuerdo con los procedimientos de WCS Ecuador para la protección de información personal y culturalmente sensible.		
4	Informe final de evaluación social y viabilidad de las alternativas de conservación Informe final que integre los resultados de la evaluación participativa y presente: • Análisis comparativo de las alternativas de conservación consideradas, en función de su compatibilidad con los derechos colectivos, los usos tradicionales del territorio, las prioridades de desarrollo comunitario y los sistemas de gobernanza existentes. • Identificación de los posibles impactos sociales, culturales y territoriales, tanto positivos como adversos, así como los riesgos, oportunidades y medidas	A los sesenta y cuatro (64) días de la firma del contrato	40%

Producto	Descripción	Plazo	Forma de pago
	necesarias para prevenir o mitigar afectaciones. • Evaluación de las condiciones de viabilidad social e institucional de cada alternativa, incluyendo capacidades locales, arreglos de gobernanza, mecanismos de participación y condiciones para su sostenibilidad. • Insumos para el análisis de adicionalidad desde las dimensiones social, institucional y de gobernanza, cuando corresponda. • Recomendaciones sobre las alternativas de conservación y las salvaguardas, condiciones habilitantes y acciones complementarias necesarias para su eventual desarrollo. • Resultados del proceso de devolución y retroalimentación con los actores participantes, documentando las observaciones recibidas, los acuerdos y desacuerdos identificados y su consideración en las conclusiones finales. El informe deberá incluir una matriz comparativa de alternativas de conservación que sintetice los criterios evaluados, los posibles impactos, los riesgos y las condiciones de viabilidad social de cada alternativa. La evaluación no deberá interpretar la participación de las comunidades como aceptación o consentimiento para implementar una alternativa de conservación, ni sustituir los procedimientos formales de consulta que correspondan conforme a la legislación aplicable.		

Los plazos definidos se contarán a partir de la firma del contrato y se expresan en días calendario.

Los productos, metodologías, instrumentos, formatos y demás materiales elaborados o adaptados deberán contar con la aprobación del equipo responsable de WCS Ecuador.

FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos establecidos en la sección IV, a conformidad técnica de WCS y demás condiciones administrativas establecidas en el contrato de consultoría correspondiente:

- 15% contra entrega y aprobación del Producto 1.
- 15% contra entrega y aprobación del Producto 2.
- 30% contra entrega y aprobación del Producto 3.
- 40% contra entrega y aprobación del Producto 4.

V. PERFIL Y REQUISITOS

Los requisitos obligatorios incluyen:

- Licenciatura o título de tercer nivel en Ciencias Sociales, Ambientales, o afines.
- Estudios de posgrado en sociología aplicada, desarrollo territorial, gobernanza, gestión de conflictos, políticas públicas, conservación, derechos colectivos, interculturalidad, gestión de proyectos o áreas relacionadas serán valorados favorablemente.
- Experiencia mínima de cinco (5) años en investigación social, procesos participativos, relacionamiento comunitario o gestión social de proyectos en territorios rurales o amazónicos.
- Experiencia demostrable de trabajo con pueblos y nacionalidades indígenas, preferentemente con comunidades Shuar o en la Amazonía ecuatoriana.
- Experiencia en diseño y aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas: entrevistas, encuestas, talleres participativos, grupos focales, mapeo social, análisis de actores y sistematización de información.
- Experiencia o conocimiento demostrable de salvaguardas ambientales y sociales, procesos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI), enfoque basado en derechos, derechos colectivos, enfoque de género, interculturalidad y mecanismos de quejas y reclamos.
- Experiencia en análisis de riesgos sociales, conflictos socioambientales, gobernanza territorial, servicios ecosistémicos, conservación comunitaria o áreas protegidas.
- Capacidad para redactar informes técnicos de alta calidad, con estructura analítica, lenguaje claro y soporte en evidencia de campo.

Habilidades para el trabajo:

- Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en español, facilitación de talleres y diálogo con actores comunitarios, institucionales y privados.
- Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios y coordinar actividades con actores de distintas escalas territoriales.
- Alta sensibilidad intercultural, escucha activa, criterio ético y capacidad para manejar información social sensible.
- Capacidad de planificación, organización, gestión de cronogramas, priorización de tareas y cumplimiento de entregables en plazos cortos.
- Capacidad analítica para sistematizar información cualitativa y cuantitativa, elaborar matrices, identificar patrones, consensos, disensos y riesgos.
- Manejo de herramientas de Office 365, especialmente Word, Excel, PowerPoint y plataformas de trabajo colaborativo. Se valorará experiencia con herramientas de encuestas digitales y gestión de bases de datos.
- Disponibilidad para trabajo en campo, incluyendo zonas rurales o de difícil acceso, y jornadas extendidas cuando la logística territorial lo requiera.

- Capacidad para trabajar de manera coordinada con equipos técnicos e institucionales, incorporar retroalimentación y aplicar procedimientos, metodologías y herramientas institucionales, adaptándolos de manera pertinente al contexto sin perder su coherencia con los estándares institucionales.

Los requisitos deseables incluyen:

- Conocimiento de la zona de trabajo, cantón Yacuambi, provincia Zamora Chinchipe.
- Experiencia previa en procesos vinculados a áreas protegidas, bosques protectores, SNAP, conservación comunitaria, compensación de biodiversidad o ambiental.
- Conocimiento básico del idioma Shuar Chicham o experiencia de trabajo con personas traductoras o intérpretes comunitarios.
- Dominio funcional del inglés para revisión de documentos técnicos, estándares internacionales o metodologías de conservación, si el proyecto lo requiere.
- Experiencia de trabajo con ONG internacionales, cooperación, sector privado o proyectos de conservación con estándares ambientales y sociales.

VI. PROCESO DE APLICACIÓN

Para postular a esta consultoría, las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos al correo electrónico: convocatoriasecuador@wcs.org, especificando en el **Asunto: “Evaluación participativa BP Tukupi Nunke”**.

- **Propuesta técnica** que incluya: un plan de trabajo detallado que incluya objetivos, metodología, actividades, responsables, cronograma y entregables, y que se ajuste al cronograma establecido en estos TdR.
- **Propuesta económica** que incluya: costos de desplazamientos del consultor/a. Esta propuesta debe incluir un desglose de costos del trabajo, por ejemplo:
 - Actividades
 - Costo de personal
 - Viajes
 - Tipo de costo
 - Unidad, cantidad, divisa
 - Subtotal por costos
 - Total del contrato
- **Documentos de respaldo:**
 - Adjuntar hoja de vida actualizada y documentación de respaldo que evidencien la experiencia relevante para esta consultoría.
 - RUC y certificado de cumplimiento tributario.
 - Documento que certifique que el/la consultor/a o equipo mantiene afiliación vigente al IESS o, en su defecto, cuenta con seguro privado.

Fecha de publicación de la convocatoria: lunes, 26 de octubre de 2026.

Fecha máxima de postulación: martes, 03 de noviembre de 2026.